

III.- BASES TÉCNICAS. –

Objetivo de la contratación.

El objetivo de la presente contratación es contar con un servicio de arriendo de furgón por 24 meses para el Departamento de Alimentación del Hospital de Puerto Montt, destinado al traslado de personal y alimentos hacia el Piso H8 del Hospital Seminario, con el fin de asegurar la continuidad y oportunidad del servicio de alimentación para usuarios y funcionarios. Para ello, se requiere un vehículo tipo van o minibús, apto para el transporte de pasajeros y carga.

1. Disponibilidad presupuestaria

El presupuesto estimado es de **\$96.000.000.-** (IVA incluido) (**noventa y seis millones de pesos**), en pesos chilenos, por la totalidad del período contemplado en las presentes bases

2. Vigencia del Contrato

El Contrato tendrá una **Vigencia De 24 Meses**, desde la total tramitación de la resolución aprobatoria.

3. Domicilio y Jurisdicción

Para los efectos de esta licitación, los oferentes fijan domicilio en la comuna de Puerto Montt y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

4. Comisión de Evaluación de Ofertas

Las propuestas serán evaluadas y calificadas por una Comisión de Evaluación, designada mediante resolución exenta dictada por el/la Director/a del Hospital de Puerto Montt. Comisión está compuesta por 03 funcionarios públicos y el acta de evaluación que levante deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento N°661/2024. Además, esta Comisión propondrá la adjudicación total o parcial de la propuesta. Por otro lado, estas propuestas serán evaluadas y analizadas conforme a los factores y criterios de evaluación.

Serán tareas de la comisión de Evaluación:

- a) Revisar el cumplimiento de los requisitos exigidos a los oferentes.
- b) Evaluar las ofertas desde el punto de vista administrativo, técnico y económico, previamente establecida.
- c) Confeccionar el informe final de las evaluaciones de las ofertas, considerando las evaluaciones técnica y económica.
- d) Se dejará constancia del cumplimiento por parte de cada proponente de la presentación en tiempo y forma de las ofertas. En el evento de detectarse alguna causal de exclusión se deberá dejar constancia de ello.
- e) Evaluar y verificar la legalidad y autenticidad de los documentos declarados por los proveedores postulantes, como a su vez, velar por el correcto uso de la legalidad en los actos administrativos que se generen por cualquier irregularidad de estos.
- f) Denunciar la falsificación de cualquier documento solicitado en este proceso de contratación Pública, ante las autoridades correspondientes.

N°	Nombre	RUN	Correo Electrónico	Profesión	Establecimiento
1	Marcelo Andrés Orellana Romero	17262950-4	morellana@ssdr.gob.cl	nutricionista	Hospital de Puerto Montt
2	Yaritzza Mariolly Cárcamo Oyarzo	18.208.008-K	nutcalidadhpm@ssdr.gob.cl	nutricionista	Hospital de Puerto Montt
3	Alejandra Margarita Cárcamo Pinto	7.999.472-3	alimentaciónhpm@ssdr.gob.cl	nutricionista jefe	Hospital de Puerto Montt

5. Causales de Inadmisibilidad

Las ofertas serán declaradas inadmisibles cuando concorra cualquiera de las siguientes causas:

- a) La No presentación de cualquiera de los Formularios adjuntos.
- b) Cualquier tipo de modificación de los Formularios solicitados en la Presentación de las Propuestas, a menos que el formulario lo permita.
- c) Cotización: Deberá adjuntar cotización formal, de lo contrario será declarada inadmisibile.
- d) Especificaciones técnicas: La oferta deberá contener todo lo solicitado en el apartado "Especificaciones Técnicas", de lo contrario será declarada inadmisibile.

6. Especificaciones Generales del Servicio.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos puntajes de ponderación:

6.1 Metodología de evaluación.

Criterio De Evaluación		Porcentaje
TÉCNICO (50%)	A. Subcriterio de Cumplimientos de especificaciones técnicas	20%
	B. Subcriterio Experiencia del oferente	10%
	C. Subcriterio Documentación para circular y prestar servicio.	20%
ECONÓMICO (50%)	Precio de la Oferta	50%
TOTAL		100 %

6.2 Criterio Técnico (60%):

- A. Subcriterio Cumplimientos de especificaciones técnicas (20%):** Este criterio evalúa la capacidad técnica según requerimientos formulario N°5 del servicio a prestar, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Puntaje
Cumple con todos los requerimientos técnicos	100 pts.
No cumple / No informa	0 pts.

- B. Subcriterio de Experiencia del oferente (10%):** Se evaluará la cantidad de contratos celebrados en Formulario N°6 desde el año 2020 hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas, suscritos con instituciones públicas o privadas, en los cuales el oferente haya prestado el servicio objeto de la presente licitación o servicios de naturaleza similar.

Se evaluará de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Puntaje
Tramo I: 6 o más contratos con entidades públicas; privadas con certificado de respaldo	100Pts.
Tramo II: Entre 3 y 5 contratos con entidades públicas; privadas con certificado de respaldo.	70 Pts.
Tramo III: Entre 1 o 2 contratos con entidades públicas; privadas con certificado de respaldo.	30 Pts.
No presenta o no acredita contratos con entidades públicas o privadas	0 Pts.

****Solo se entregará puntaje a las experiencias que cuenten con los documentos de respaldo****

Para la obtención de puntaje deberá respaldar la experiencia adjuntando la siguiente documentación:

- ✓ Para contrato con instituciones privadas; Contrato más documento que acredite de Conformidad de Servicios: (Certificado de conformidad de los servicios; informe de recepción conforme; constancia de conformidad del servicio, etc.)
- ✓ Para contratos en Instituciones públicas; ID de licitación pública/ privada y adjuntar Certificado de recepción conforme de los servicios entregado y/o orden de compra con recepción conforme.
- ✓ En caso de contratación directa con alguna institución pública; adjuntar la resolución aprobatoria y su orden de compra que acredite conformidad.

C. Subcriterio Documentación para circular y prestar servicio (20 %), el oferente Adjunta la documentación obligatoria solicitada en formulario N° 7, para circular y prestar servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

Adjuntar Documentos	Puntaje
1. Certificado de revisión técnica vigente y seguro obligatorio al día (SOAP)	100 pts.
2. Permiso de circulación.	
3. Padrón del Vehículo (Certificado de Inscripción).	
No cumple/ No adjunta.	0 pts.

6.3 Criterio económico (50%).

La evaluación económica se realizará por precio indicado en oferta económica Formularios N°8. Se evaluará el valor unitario por el valor de la prestación indicado en pesos chilenos, sin impuestos; según la siguiente formula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Precio Mínimo Ofertado} / \text{Precio de la Oferta}) \times 50\%$$

Nota: Proponente deberá tener en consideración que el precio ofertado Neto en el **formulario**

6.4 Cláusula de desempate

En caso de que el puntaje final entregue un empate entre 2 o más ofertas, se aplicarán las siguientes cláusulas de desempate, en el mismo orden indicado:

1. Se adjudicará a aquel proveedor con mayor puntaje en el criterio Técnico.
2. Se adjudicará a aquel proveedor con mayor puntaje en el criterio Económico.
3. De persistir el empate, será la Dirección del Hospital de Puerto Montt quien determinará al adjudicado.

7. Servicio de Transporte de personal y alimentación

El oferente deberá proporcionar el servicio de arriendo de furgón, incluyendo conductores para cubrir los horarios requeridos. El combustible y todos los insumos necesarios para el correcto funcionamiento del vehículo serán de cargo del adjudicatario, incluyendo seguros, mantenciones y elementos de sujeción para el traslado seguro de carga.

El vehículo deberá contar con carrocería cerrada, material lavable, impermeable y anticorrosivo, además de pisos y paredes en buen estado, fáciles de limpiar y desinfectar, conforme a los requerimientos técnicos establecidos.

El adjudicatario será responsable de mantener el vehículo en óptimas condiciones de funcionamiento, realizando las mantenciones y reparaciones necesarias. En caso de falla o imposibilidad de uso, deberá disponer de un vehículo de

reemplazo de similares características en un plazo máximo de 2 horas, salvo causa justificada informada por escrito al referente técnico del servicio.

7.1 Horario del Servicio

El servicio de transporte deberá prestarse entre el Hospital de Puerto Montt y el Hospital Seminario H8, dentro de la comuna de Puerto Montt, en el siguiente horario:

- **Lunes a domingo, desde las 10:00 hasta las 20:00 horas, de manera continua e ininterrumpida.**

El oferente deberá garantizar la disponibilidad permanente del servicio durante el horario establecido incluyendo festivos.

7.2 Elementos de Seguridad y Equipamiento de los vehículos:

Elemento	Descripción
Extintor de incendios	De polvo químico seco tipo ABC capacidad 2 Kg. El que deberá estar certificado según los D.S. 369 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción y D.S. 212 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el cual debe considerar sus mantenciones al día.
Triángulos reflectantes	2 dispositivos reflectantes en caso de emergencia.
Botiquín	Que contenga elementos básicos de primeros auxilios.
Rueda de Repuesto	Neumático en buen estado, el que no deberá tener sus bandas de rodadura desgastadas o haya perdido su condición de adherencia al pavimento, ni con reparaciones que afecten la seguridad del tránsito. Debe incluir todas las herramientas necesarias para su instalación.
Gata hidráulica o mecánica	Considerando todos sus accesorios.
Neumáticos	Los vehículos deberán estar equipados con neumáticos en buen estado. El oferente adjudicado deberá cambiar aquellos neumáticos que tengan sus bandas de rodadura desgastadas, que hayan perdido sus condiciones de adherencia al pavimento o que hayan sido objeto de reparaciones que afecten la seguridad del tránsito, por neumáticos nuevos, sin uso. Para estos vehículos deben considerarse neumáticos para todo tipo de terreno.
Cable de Remolque	De fibra sintética de a lo menos 50 mm de ancho, 5 metros de largo de gancho a gancho y con una capacidad de tracción no menor a 2.5 toneladas.
Cable booster o roba corriente	Se deberá dotar de un juego de cables toma corriente, de 25 mm, 3.5 mts. de largo y sobre 800 amperes.
Res. sanitaria para traslado de alimentos / Seguridad sanitaria/.	Carrocería cerrada, de material lavable, impermeable y anticorrosivo; pisos y paredes en buen estado, fáciles de limpiar y desinfectar. Sistema para transportar alimentos separados de productos de limpieza u otros elementos no alimenticios. Protocolos documentados de limpieza y sanitización del vehículo antes y después de cada jornada.
Seguridad en el traslado	Bandejas y/o elementos de sujeción para evitar daños en el transporte.
Chaleco Reflectante	2 Chalecos talla XL/L

7.3 Documentación obligatoria del furgón:

El adjudicatario debe considerar la siguiente documentación administrativa vigente para el tránsito de la camioneta ofertada:

- a. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.
- b. Permiso de circulación, y sus respectivas renovaciones, el cual deberá mantenerse vigente durante todo el período del contrato.
- c. Homologación vigente por 2 años o certificado de revisión técnica y gases.
- d. Seguro automotriz obligatorio (SOAP), el cual deberá mantenerse vigente durante todo el período del contrato.
- e. Seguros adicionales

7.4 Mantenciones

El adjudicatario será responsable de mantener el vehículo en óptimas condiciones de funcionamiento, asumiendo todos los costos asociados a mantenciones, reparaciones o fallas mecánicas. En caso de falla o imposibilidad de uso, deberá informar de manera inmediata al personal responsable del establecimiento o al personal de alimentación usuario del servicio, y proporcionar un vehículo de reemplazo de similares características en un plazo máximo de 2 horas, salvo causa debidamente justificada e informada por escrito al referente técnico del servicio.

7.5 Personal asignado al servicio (Conductor profesional Clase A)

Será de exclusiva responsabilidad del proveedor la contratación del personal necesario para la ejecución del servicio, conforme a la normativa laboral vigente. El personal dependiente del contratista no tendrá vínculo de subordinación ni dependencia con el Hospital de Puerto Montt.

El proveedor deberá dar cumplimiento íntegro y oportuno a las obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social de sus trabajadores, incluyendo lo establecido en el Código del Trabajo y en la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Asimismo, deberá asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene vigentes al interior del establecimiento.

Será responsabilidad del adjudicatario mantener al día el pago de remuneraciones e imposiciones previsionales, acreditando mensualmente dicho cumplimiento mediante la documentación correspondiente.

En caso de incumplimiento de las obligaciones laborales o previsionales, el Hospital de Puerto Montt podrá retener los pagos al proveedor y efectuar directamente el pago de dichas obligaciones, conforme a la normativa vigente y al Decreto N° 661 de 2024, Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

8. Modalidad del Pago

- a) **Condición:** Sólo se pagarán los documentos tributarios donde sea acreditada la entrega, que posean el estado de recepción “conforme” de los productos o servicios por parte del Hospital de Puerto Montt y que hayan sido publicados en el Sistema de Información, de acuerdo a lo establecido en la letra a) y b) del reglamento 661, de fecha 3 de junio del 2024.

Los documentos tributarios deberán ser emitidos acorde a los siguientes datos:

Nombre	Hospital de Puerto Montt
RUT	61.975.100-0
Domicilio	Los Aromos N° 65, Puerto Montt, Región de Los Lagos
Giro	Salud

El set de pago debe incluir:

- Orden de compra.
- Factura, boleta o nota de crédito, las cuales deben obligatoriamente hacer mención a la orden de compra en el documento tributario.

La entrega de facturas y notas de crédito debe ser en forma digital a Dipresrecepcion@custodium.com en formato XML. En el caso de boletas de honorarios y boletas de servicios debe ser enviada a Los Aromos N°65 – 4° piso (Departamento de Contabilidad) Edificio H, y a correo saguero@ssdr.gob.cl y hmaldonado@ssdr.gob.cl.

- a) **Modo:** El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, conforme a lo señalado en el artículo 8° de la Ley N°21.796, de acuerdo a lo informado por el proveedor.
- b) **Plazo:** El Pago al proveedor adjudicado se efectuará dentro de los treinta días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo documento tributario de cobro.
- c) La factura, que no venga con su set de pago o que no se presente en el Departamento de Contabilidad (en forma física o digitalmente) serán rechazadas.

8.1 Motivos de Rechazo de Facturas

Los Motivos del rechazo de una Factura por parte del Hospital Puerto Montt, los que serán cotejados por la entidad correspondiente, son: 1) RUT; 2) Nombre de la Institución o Dirección Correctos; 3) Orden de compra en el campo 801 de la factura; 4) Que, además se encuentre aceptada en el Portal MercadoPublico.cl. En el caso de la emisión de Boletas de Honorarios, se procederá con el ingreso al Departamento de Contabilidad del HPM, pero se solicita, además, que sean ingresadas hasta el día 26 del mes en curso correspondiente. Posterior a esa fecha deberá emitirse la boleta con fecha del mes siguiente.

9. Multas

Según Punto 10.15.1 Medidas aplicables por las entidades compradoras, I. Multas, de las Bases de Licitación pública para el convenio marco para la adquisición de transporte privado de pasajeros, arriendo de vehículos y arriendo de maquinaria

10. Imagen de Referencia



FORMULARIO N°1

"PRESENTACIÓN DEL OFERENTE, CONTACTO Y COORDINADOR TÉCNICO"

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores. Por medio del presente realizo presentación a licitación:

Nombre de licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
Nombre completo del Oferente	
Rut del Oferente	
Representante Legal	
Rut del Representante Legal	
Domicilio del oferente	
Ciudad	
Teléfono	
E-mail	
Web del Oferente	
Nombre del Coordinador Técnico del Convenio	
Rut del Coordinador Técnico	
Teléfono (celular)	
E-mail	

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

****Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta****

*****Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente*****

FORMULARIO N° 2

"DECLARACIÓN JURADA SIMPLE"

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores:

Nombre de Licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
-----------------------------	--

El proponente que suscribe, con el sólo hecho de presentar su oferta a esta propuesta declara y acepta explícitamente lo siguiente:

1. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre sí de especificaciones técnicas y otras referencias.
2. Conocer la ubicación del Hospital de Puerto Montt y sus características especiales, y cualquier otra condición que incida en la entrega del servicio.
3. Haber comprobado las condiciones del servicio ofertado.
4. Estar conforme con las condiciones generales del proyecto, tanto en lo administrativo como en lo técnico, establecido en las BAG, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y todo otro documento oficial de la Propuesta, en el entendido que dichos antecedentes formarán parte del contrato.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

****Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta****

*****Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente*****

FORMULARIO N° 3

“INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores:

Nombre de Licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
-----------------------------	--

Declaración simple sobre inhabilidades e incompatibilidades para celebrar Contratos con Órganos de la Administración del Estado.

Nombre o Razón Social	
Rut	
Representante Legal	
Rut del Representante Legal	
Domicilio	
Ciudad	
Teléfono	
E-mail	

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta

Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente

FORMULARIO N° 4

“PROGRAMA DE INTEGRIDAD- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE”

1. Declaración jurada simple

Yo, _____ (nombre representante legal), RUT, N.º _____ (RUT representante legal), con domicilio en, _____ (domicilio representante legal/empresa), en representación de, _____ (razón social proponente), RUT, N.º _____ (RUT proponente), del mismo domicilio, para la licitación pública ID. _____ (ID licitación Mercado Público), declaro bajo juramento:

- a) Contar con programas de integridad y que estos son conocidos por parte de los trabajadores.

(Marque con una X)

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- b) Adjuntar Programa De Integridad.

Nota: Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

Puerto Montt _____ de _____ de 2026

****Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta****

*****Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente*****

FORMULARIO N° 5
“FICHA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores.

Nombre de licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
-----------------------------	--

El oferente _____, RUT _____, participante del presente proceso de licitación, informa el siguiente detalle de cumplimiento de las especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en las bases técnicas:

Requerimientos Técnicos del Vehículo y del Servicio	Cumple SI/NO	Observación
1. Características del vehículo		
Tipo furgón		
Año 2020 o superior, Indicar año ofertado: _____.		
Motor 2.0 L o superior.		
Combustible diésel (petróleo) con. cargo al adjudicado		
Transmisión manual.		
Cabina simple.		
Sistema de frenos ABS.		
Mínimo 2 airbags frontales.		
Control de estabilidad.		
Capacidad de carga mínima de 1.000 kg.		
Neumáticos tipo todo terreno.		
Sistema de ventilación o aire acondicionado.		
Interior en buen estado, limpio y apto para el transporte de pasajeros.		
Carrocería cerrada, de material lavable, impermeable y anticorrosivo.		
Pisos y paredes en buen estado, fáciles de limpiar y desinfectar.		
Bandejas y/o elementos de sujeción para evitar daños durante el transporte.		
Espacio habilitado para el traslado de alimentos, separado de productos de limpieza u otros elementos no alimenticios.		
Capacidad para 6 pasajeros más conductor.		
Flexibilidad en la distribución interior para compatibilizar el transporte de pasajeros y carga, debiendo contar con una división física entre el área destinada a pasajeros y el área de carga.		

2. Requisitos del conductor		
Licencia profesional vigente clase _____.		
Experiencia en transporte de personal.		
Cumplimiento de la normativa de tránsito vigente.		
3. Operatividad y continuidad del servicio		
Disponibilidad continua del servicio en los horarios y frecuencias acordadas.		
Vehículo de reemplazo en caso de fallas o contingencias.		
Operación continua durante toda la jornada.		
Plan de contingencia documentado ante cortes de ruta, emergencias sanitarias u otras situaciones que afecten la continuidad del servicio.		
Bitácora de mantenimientos y registros de rutas y temperaturas, cuando corresponda.		
4. Requisitos sanitarios		
Mantener condiciones que aseguren la inocuidad alimentaria durante el traslado.		
Aplicar protocolos documentados de limpieza y sanitización del vehículo antes y después de cada jornada.		

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

****Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta****

*****Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente*****

FORMULARIO N° 6
“EXPERIENCIA DEL OFERENTE”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores:

Nombre de Licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
-----------------------------	--

Se evaluará la experiencia del oferente en servicios similares prestados a instituciones públicas y/o privadas, acreditada mediante ID de licitación, contratos, órdenes de compra u otros antecedentes verificables, correspondientes a convenios vigentes o finalizados.

Solo se considerarán experiencias cuya vigencia o inicio de contrato corresponda al período comprendido entre el año 2020 y la fecha de cierre de recepción de ofertas. Asimismo, se evaluará la cantidad de contratos acreditados dentro de dicho período.

Institución Pública o Privada en Chile	ID licitación u Orden de Compra	Contacto	Período	Adjunta certificado de conformidad

****Solo se entregará puntaje a las experiencias que cuenten con los documentos de respaldo****

Para la obtención de puntaje deberá respaldar la experiencia adjuntando la siguiente documentación:

- ✓ Para contrato con instituciones privadas; Contrato más documento que acredite de Conformidad de Servicios: (Certificado de conformidad de los servicios; informe de recepción conforme; constancia de conformidad del servicio, etc.)
- ✓ Para contratos en Instituciones públicas; ID de licitación pública/ privada y adjuntar Certificado de recepción conforme de los servicios entregado y/o orden de compra con recepción conforme.
- ✓ En caso de contratación directa con alguna institución pública; adjuntar la resolución aprobatoria y su orden de compra que acredite conformidad.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

***** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente*****

****Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta****

FORMULARIO N° 7

“DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL VEHÍCULO”

Nombre de Licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
----------------------	---

El oferente, Rut..... participante de licitación identificada anteriormente, adjunta las certificaciones obligatorias;

Documento	Adjunta (SI/NO)
Certificado de revisión técnica vigente y seguro obligatorio al día (SOAP)	
Permiso de circulación	
Padrón del vehículo (certificado de inscripción)	

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

*** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente***
Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta

FORMULARIO N° 8

"OFERTA ECONÓMICA"

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores.

Nombre de licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
-----------------------------	--

El proveedor deberá indicar el **precio unitario neto (excluir IVA), en valores enteros**, y multiplicar por la cantidad estimada a adquirir, y así obtener el monto **total neto** para cada servicio solicitado.

NOMBRE PRODUCTO	MESES	VALOR MENSUAL DE ARRIENDO (NETO)	VALOR TOTAL EN 24 MESES (NETO)
Servicio De Arriendo De Un Furgón Para Traslado De Alimentación , al sector piso H8 (sector seminario)	24	\$	\$
<u>PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (*)</u>			\$

(*) **VALOR TOTAL (NETO) OFERTA**, debe ser indicada como la oferta económica

(**) El oferente deberá tener presente la disponibilidad presupuestaria.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

*** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente***

Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta

FORMULARIO N°9
“DATOS DEL PAGO”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores.

Nombre de licitación	Servicios De Arriendo De Furgón Para El Departamento De Alimentación Del Hospital De Puerto Montt
-----------------------------	--

Por medio del presente, solicito al Hospital de Puerto Montt, RUT 61.975.100-0, domiciliado en Calle Los Aromos N°65, comuna de Puerto Montt, efectuar los pagos de mis facturas u otros documentos a mi favor, según las siguientes indicaciones. El detalle de los pagos deberá ser enviados vía e-mail a la persona de contacto señalada, y todo su contenido tendrá vigencia hasta que no se notifique en forma escrita y certificada algún cambio.

RAZÓN SOCIAL :

DOMICILIO :

RUT :

TELÉFONO :

E-MAIL DE CONTACTO :

NOMBRE DEL BANCO :

PLAZA DEL BANCO :

SUCURSAL DEL BANCO :

N.º DE CUENTA CORRIENTE :

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

*** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente***
Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta